



TRAMITES A CUMPLIR POR LOS ESTUDIANTES DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UDC

ANTES DE SALIR DE VIAJE

En la fecha que se indicará por correo electrónico, el estudiante adjudicatario de una movilidad internacional (con o sin beca de la UDC) será **convocado por la ORI para formalizar la firma del convenio financiero** de la movilidad internacional concedida.

El día de la firma del convenio financiero se le entregará al estudiante copia del contrato de estudio así como el certificado de la condición de estudiante de intercambio.

El estudiante deberá traer el día de la firma del convenio financiero:

- 2 fotocopias del DNI
- para los adjudicatarios de movilidad con beca, certificado bancario original de la cuenta bancaria que el estudiante haya indicado en la solicitud online de la movilidad internacional. El estudiante puede verificar en cualquier momento el nº de cuenta indicado en su momento en su solicitud online, entrando de nuevo con su usuario y contraseña en <http://www.udc.es/moveonline3/moveonline/outgoing/welcome.php>
- copia de la aceptación de la universidad de destino, en caso de haberla recibido directamente (puede ser por email o por correo postal).

Y unos días antes de salir de viaje, el estudiante **deberá**:

1. **Entregar en la ORI fotocopia de la Tarjeta Sanitaria Europea (para las movilidades Erasmus) o copia de Seguro privado (para las movilidades bilaterales)** que tenga contratado, justificando la cobertura de gastos médicos para el periodo de estudio en el país de destino.
2. El estudiante **deberá formalizar su matrícula en la UDC que incluirá, como mínimo, las materias incluidas en el contrato de estudios.** Tanto si la matrícula se realiza en la Secretaria del Centro como si se realiza por Internet, **el estudiante deberá presentar en la Secretaría de su Centro una copia del Contrato de Estudios.** Los plazos de matrícula serán los que se indican en las normas de matrícula del Centro. Podrá haber un plazo especial entre los plazos de matrícula en el mes de septiembre para los que tengan que marcharse antes del último plazo ordinario de matrícula.
3. **Entregar una copia de la matrícula en la ORI.**